

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
doble precio.

# El Noticiero

## DE SORIA.

SE PUBLICA  
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

ATRASADO 0,10 IDEM.

ANUNCIOS.

PRECIOS

CONVENCIONALES.

Comunicados

0'10 cént. de peseta  
línea.

INTERESANTÍSIMO.

## CONTRA LA VIRUELA.

LINFIA VACUNA, FRESCA, SUPERIOR.—3 pesetas tubo.

PAQUETES DE SARRACENIA PURPÚREA.—Una peseta 50 céntimos.

CONTRA-ERUPTIVO DE A. Y FAVIÁ.—Tres pesetas frasco.

PILDORAS DE OCHOA: (acreditadísimas).—5 pts. 50 cts. caja

(SE ACOMPAÑAN INSTRUCCIONES PARA SU USO.)

FARMACIA DEL DOCTOR MONGE.—Postigo 10; SORIA.

TIPOGRAFÍA MODERNA

DE

## PASCUAL PEREZ RIOJA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

Se hacen toda clase de impresiones y especialmente mem-  
bretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, es-  
quelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos  
y ofrecimientos de casa, volantes, memorandum, sobres  
membretados, etc., etc.

CON GRAN ECONOMÍA Y PRONTITUD.

La Agencia Havas, Place de la Bour-  
se, número 8, es la única encargada, en  
París, de recibir los anuncios extran-  
jeros para el periódico, y la Sociedad  
General de Anuncios de España, 6 y 8,  
Alcalá, en Madrid.

### Ferrocarriles Transversales

VALLADOLID POR ARANDA DE  
DUERO Y SORIA Á CALATAYUD.—  
VALLADOLID Á ARIZA.—MEDINA  
DEL CAMPO Á CALATAYUD.

Varias son las publicaciones de Ma-  
drid y provincias que se han ocupado  
en distintas ocasiones de las líneas  
transversales que dejamos apuntadas con  
reclamos bien acentuados particular-  
mente sobre la de Valladolid á Ariza.

Hoy que de nuevo ha surgido este  
importante asunto entre nosotros, nos  
creemos obligados á examinarlo con to-  
da imparcialidad, y dejando á un lado  
intereses particularísimos (como dijo el  
apreciable y competente colega *El Fo-  
mento* de Madrid) trataremos de demos-  
trar:

1.º—Que la concesión del ferroca-  
rril de Valladolid á Ariza, es ilegal,  
por haberse concedido por una real  
orden y ser necesaria una ley para  
reunir las condiciones de una verdade-  
ra concesión.

2.º—Que aun en el caso de suponer  
legal la concesión, habiéndose faltado  
á las condiciones segun aquella se otor-  
gó, no había lugar á conceder nueva  
próroga.

3.º—Que puede concepuarse como  
monopolio, lo que viene haciéndose  
con la referida concesión y próroga.

4.º—Que no creemos en la posibili-  
dad de que el ferrocarril de Vallado-  
lid á Ariza pueda construirse sin sub-  
vención. Y finalmente,

5.º—Que la equidad no reclama la  
concesión de nueva próroga, pues con  
ella se perjudican los intereses genera-  
les y se alejan las construcciones de  
otras líneas, que reportarían benefi-  
cios de verdadera utilidad.

Sin perjuicio de contestar en su co-  
rrespondiente lugar á algunas aprecia-  
ciones, vamos á tratar de la ilegalidad  
de la concesión.

Para ello, nos basta referirnos á la  
exposición que dirigieron al Excelen-  
tísimo Sr. Ministro de Fomento, el  
Presidente y vocales de la Junta ges-  
tora de ferrocarriles de Soria, con fecha  
9 de Diciembre de 1890.

Desde el 12 de Noviembre de 1860  
que se autorizó para hacer los estudios  
de un ferrocarril que partiendo de la  
línea general de Madrid á Iruñ y que  
pasando por Aranda de Duero, empal-  
mase en Medinaceli con la de Madrid á

—32—

—Bueno; todos tenemos nuestras necesidades,—gritó el  
periodista, parodiando al autor de una zarzuela bufa.—Ya ha-  
blaremos luego del asunto.

Y los tres jóvenes se dirigieron luego resueltamente á po-  
ner por obra su propósito.

—29—

cosa sonrisa, sus movimientos nobles y llenos de dignidad, y  
su talle, aún esbelto, todo está en armonía como partes de un  
conjunto que bien puede decirse perfecto.

Esta es la mujer aparecida en aquél instante á Montenegro.  
Este, que la había seguido con la mirada, la vió con placer  
inexplicable internarse seguida del lacayo, entre las calles de  
árboles que sombrean la alameda.

Y entonces; inútil es decir que lo que había hecho con los  
ojos se puso á hacerlo materialmente. La desconocida lo obser-  
vó, y le arrojó una de esas miradas que parecen prometer un  
porvenir venturoso.

Poco le faltó entonces á nuestro héroe para posternarse.  
Más conteniendo sus impetus, siguió los pasos de la dama,  
atraído como el metal por la aguja imanada.

Pablo llegó hasta figurarse que había encontrado la amante  
predestinada á hacer su felicidad en la tierra; y sabe Dios hasta  
dónde le hubiera llevado aquella especie de borrachera en ayu-  
nas, si una mano que se apoyó en su hombro, no hubiera  
oportunamente hundido de un golpe su delirio.

Pablo se volvió como movido por un resorte, y se encontró  
frente á frente de su amigo el gacettillero, y del autor dramáti-  
co á cuyo triunfo asistió meses atrás.

A la vista de sus conocidos, nuestro enamorado abrió los  
ojos como el que vuelve á la vida real despues de un letargo  
producido por el ópio.

Zaragoza, varios han sido los proyectos que se han hecho para líneas transversales con el objeto de unir el ferrocarril del Norte con el de Madrid á Zaragoza, siendo hoy los que pueden considerarse que disputan la concesión definitiva los de Valladolid por Soria á Calatayud con mas razón de ser que ninguno, de Medina del Campo á Calatayud y el de Valladolid á Ariza.

De las tres líneas que acabamos de citar, solo la primera es la que se halla en el plan general de ferrocarriles según la ley de 2 de Julio de 1870, y por otra ley de 12 de Enero de 1877 se autorizó al Gobierno para subastar su concesión, con una subvención igual á la cuarta parte de su presupuesto aprobado, no pudiendo exceder de 60.000 pesetas por kilómetro y expresando que dicha línea ferrea debe pasar por los terminos municipales de Aranda y Soria.

En virtud de lo dispuesto en las leyes aritméticas, se practicaron algunos estudios, siendo los que mas cumplieron con lo preceptuado, los del proyecto que presentó la Compañía «Crédito general de ferrocarriles» proyecto que fué aprobado por real orden de 25 de Junio de 1884.

La referida sociedad «Crédito general de ferrocarriles» solicitó el anuncio de subasta y es indudable que se habría realizado la construcción de la línea de Valladolid por Soria á Calatayud, puesto que se hizo el correspondiente depósito, si la concesión inesperada de Valladolid á Ariza no hubiese venido á perturbarla.

Dejamos para el artículo siguiente lo que sobre este extremo nos resta

que decir y en otro ú otros hemos de seguir tratando esta materia.

R. M.

### SIRVA DE AVISO.

El Real decreto sobre bebidas que acaba de publicar el ministro de Fomento, dispone que:

Los dueños de cafés y demas establecimientos de bebidas donde se expendan licóres, los de tabernas y tiendas de vinos, recordando que la ignorancia no excusa, deben cerciorarse de lo que tienen encerrado en sus botellas, pues con una gran facilidad, mas aun, casi con seguridad, se verán envueltos en un proceso, multados con fuertes sumas y obligados á cerrar sus establecimientos el día menos pensado.

Ya no se trata de las Ordenanzas municipales aplicadas por alcaldes demasiado tolerantes, ahora es algo mas serio llevado á la práctica por funcionarios á quienes mueven órdenes terminantes.

Una gota de agua que se eche al vino, determina responsabilidad, no solo en el fabricante sino tambien en el expendedor, á quien puede multarse hasta 500 pesetas, la primera vez y multa y cierre de establecimiento la segunda y en ambas las dietas del ingeniero agrónomo industrial ó químico subdelegado de farmacia ó persona idónea á razón de 25 pesetas y gastos de viaje en su caso.

Si en vez de ser agua es alcohol disuelto en el vinico, materia colorante aunque sea inofensiva, azucar que no sea de caña pura etc., entonces ya interviene el juzgado con su cortejo de embargos, declaraciones juicios y senten-

cias en su día, sin perjuicio de las penas anteriormente señaladas.

Y esto que por lo que hace á los vinos no ofrece mucha gravedad para aquellos que obren de buena fé, constituye un problema árduo para los vendedores de licóres. Fijense bien en lo que se prohíbe bajo las penas señaladas para los autores del delito marcado en el artículo 356 del código penal, multa de 500 pesetas etc.

Los licóres no han de tener otro alcohol que el precedente de destilar los productos de la vid, debidamente depurados y rectificadas: ni sustancias colorantes aunque sean tan inofensivas como el pan tostado, el azafran y otras por el estilo: ni esencias de ninguna clase, éteres ó perfumes; ni materias acres, ácidos salicílico y bórico, sales minerales, glicerina etc.

Repasen bien esa lista, sobre todo en las tabernillas, y vean si las cuatro quintas partes de lo que se vende, no puede acarrearles un disgusto serio.

Y el Señor Gobernador, en presencia de los males producidos por el alcohol de industria y por los brevajes que con distintos nombres se han vendido y sobre todo de ese Real Decreto que está obligado á cumplir, no debe dejar para mañana lo que puede hacerse hoy. Con la disposición que han copiado todos los periódicos y estas advertencias nuestras, estan prevenidos los vendedores: con el tiempo que se invierta en preparar el plan tienen bastante para retirar de sus tiendas lo prohibido.

El público y el comercio de buena fé, han sufrido bastante tiempo: ahora que toque el turno á las gentes de escasa conciencia que especulan con la salud pública.

Nosotros hemos de copiar las visitas

que se hagan y las muestras que se examinen: su número será el mejor elogio que podamos hacer de la actividad é interés que por sus administrados demuestran nuestras Autoridades.

## Ecos y Noticias

Según noticias de Madrid, adelanta rápidamente el expediente de inauguración del ferro-carril de Torralba tanto que es facil que en los primeros dias de la próxima semana se dé la concesión ministerial para abrir la línea al servicio público.

Lo que hace falta es que una vez obtenido esto, para lo que trabaja con empeño el Sr. Aceña, se explote la línea y se aproveche por tanto, inmediatamente la concesión bien sea por el Sr. Olet, bien por el gran Central pues nada tiene que ver la provincia altamente interesada en que el ferrocarril se explote, con los tiquis miquis de empresa.

El Arquitecto de esta Ciudad se ocupará estos dias en reconocer varios edificios al parecer ruinosos según manifestación de varios concejales.

—Esto lo dice *El Postillón de la Rija* colega de Haro.—¿Podremos decir aquí pronto, otro tanto?

Por la Dirección general de Contribuciones indirectas, se ha dispuesto admitir hasta el día 10 de Abril próximo, todas las observaciones que se deseen referentes á la ejecución del real decreto de 23 de Febrero último, sobre las zonas fiscales.

El proyecto de presupuesto Municipal ordinario para el próximo año económico de 1892-73, discutido y aprobado por esta nuestra Corporación, previa censura del Regidor Síndico, se halla ya expuesto al público en la Secretaría de la misma por termino de 15 dias.

—30—

El efecto fué tan cómico, que no pudieron menos de exhalar una alegre carcajada los dos escritores.

—¿Buscaba usted un consonante?—dijo el poeta, que conocía la ambición de Pablo.

—Y me he encontrado con una poesía,—respondió éste, tendiéndole la mano y pagando con tal galantería el epigrama que se le había lanzado.

—¡Bravo, Pablillo!—vociferó el gacetillero.—Eso se llama tener ingenio; más te advierto que la baronesa no toma varas, ni aun de seda, como las desinteresadas amantes que os arruinan á los ricos.

Era evidente que los dos jóvenes habían seguido á Pablo y adivinado sus intenciones.

—¿Tú conoces á esa mujer?

—¿Conocerla?—le contestó—La deletreo como á todas, pero nada más; tratándose de ellas, no se pasa nunca de los rudimentos. Ahí tienes á esa que se parece al patriotismo; todos hablan de ella, y ninguno la posee, al menos que sepamos.

—¿Pero quién es?—interrumpió Pablo impacientado.

—Eso es otra cosa; si preguntas por el nombre con que la conocemos, te diré que en su etiqueta social lleva impreso el de Baronesa del Lirio; que es viuda, rica; y, según dicen, inabordable, á pesar de sus 30 años. Y si esto te parece poco, pregunta á nuestro bello poeta, que es de los que forman fila en

—31—

su espiritual círculo,—añadió el humorado periodista, señalando al que le acompañaba.

—¿Usted la trata?—exclamó Pablo interpellándole.

—Lo bastante para dar á usted cuantas noticias desee, y aun para presentarle en su casa,—contestó éste.

Habían llegado al extremo del paseo, y la aristocrática dama objeto de su diálogo, se detenía para esperar su carruaje, que había seguido por una de las vías exteriores.

Nuestros jóvenes, detenidos á su vez, la vieron entrar en él, saludar con una graciosa inclinación de cabeza, y pasar junto á ellos al galope de los caballos, rápida como una exhalación.

Montenegro, volviéndose entonces al poeta, exclamó con la decisión del que ha tomado su partido:

—Acepto con toda mi alma el ofrecimiento de usted, y le quedo altamente obligado.

—Cumpliré mi palabra,—contestó éste.

—Ea pues para celebrar dignamente la aventura de esta tarde, vámonos á comer al café Europeo.

—Aceptado,—dijo Pablo con rapidez.

—Y yo prometo que te haré beber hasta que ahogues esa pasión que se nos ha entrado por las puertas...

—Del carruaje?—objetó el poeta.

—¡Oh, nó! Yo necesito amar á esa mujer,—exclamó Pablo con vehemencia.

En el Boletín Oficial de la provincia se ha reproducido la circular del Sr. Elduayen contra los juegos prohibidos, y de seguro que en nuestra Capital y provincia ha de ser bien cumplimentada.

¡Los juegos prohibidos!... efectivamente son fatales.

La lotería nacional ya es otra cosa.

La villa de Agrada parece que al fin ha logrado obtener estación telegráfica, pero la de Almarza que tanto se la tienen prometida no parece lograrla.

—Echen ustedes bien los hilos y no suelten ya los cabos.

Ha sido nombrado Alcaide de la cárcel de Medinaceli D. José Algora apreciable joven hijo de la provincia al cual felicitamos por su nombramiento.

Por la Junta del Censo electoral se ha remitido á las secretarías de Audiencias una circular manifestando que el día 1.º de Abril, los jueces municipales deberán remitir á los respectivos alcaldes una lista comprensiva de los electores que hubiesen fallecido durante los doce meses precedentes, y los jueces de instrucción y de primera instancia, otra lista de las resoluciones judiciales firmes, dictadas durante el mismo periodo de tiempo que afecte á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Al publicar su segundo número nuestro colega comprovinciano *El Ozomense*, ya ha tenido quejas contra los coches correos, diciendo que hasta parece que está de moda que el de Aranda á Soria se rompa en el trayecto.

Espera el buen colega que el Sr. Gobernador de la provincia corrija tales abusos.

Así es de esperar, como que se haga también una verdadera inspección para ver si todos los coches correos son reglamentarios ó no y si se cumplen con los requisitos de la ley.

¿La harán? ó ¿larán larán?

Dice un colega:

“Sería conveniente que el ministro de Hacienda dispusiese que las oficinas provinciales publicaran una relación de lo satisfecho desde 1869 á los Municipios por los intereses del 60 por 100 de Propios expresando las personas que recibieron dichos intereses y que los secretarios de Ayuntamientos ó los depositarios de fondos municipales certificarán después si las cantidades que constaran en la relación ayudada habían ingresado en arcas.

Esta sería una disposición que los Municipios agradecerían mucho.

—Pues que se lleve á cabo, pero... ¿Se llevará?

—La del cuento, porque debiera hacerse no se hace precisamente.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo oficial 1.º de este Gobierno Civil, señor Genovés.

El Municipio ha aprobado su presupuesto para el año próximo económico, en el que se han castigado bastante los gastos, en consideración al mal estado económico de la Corporación, obteniendo economías que ascienden á 20.000 y pico de pesetas.

Nuestro buen amigo y paisano el tenor berlangués, Sr. Abad, ha obtenido un triunfo más en el concierto celebrado hace pocos días en el “Círculo de la Unión Mercantil”.

Celebramos el éxito de nuestro amigo, que se va conquistando un envidiable puesto entre los que al bello arte de la música se dedican.

Han sido aprobadas las propuestas para la tercera provisión de curatos en nuestra provincia, en la siguiente forma:

Para el de *Término* de Recuerda, D. Pedro Hernando Puente.

De *Segundo ascenso* para el de Almajano D. Manuel Sancho Elvira, de Esteras de Labia D. Hermenegildo Igea Carnicero; de Pozalmuro, D. Benigno Medrano Rodríguez.

De *entrada*: para el de Arganza D. Santiago Carazo Ontañón, de Tera y su anejo Estepa, D. Raimundo Gomez Carratero, de Tovilla del Lago, D. Leonardo Calvo Izquierdo.

*Rurales de primera clase*: para el de Fuensanco D. Gaspar Martínez Gomez; de Nomparedes D. Ramón Olalla Gonzalez; de Toralmoreo y su anejo Omeñaca don Valero Gumersindo Miguel Escalera; de Ventosa de la Sierra, D. Pedro Navas Garcia.

*Rurales de segunda clase*: para el de Aldehuela de Periañez D. Casimiro Gonzalez Rodriguez y de Martialay y su anejo Ontalvilla, D. Leon Calonge Bartolomé.

**Diccionario de cocina:**

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta publicación que verán anunciada en la cuarta plana.

Parece que los viajeros de la línea de Terralba á Soria, cuando esta se abra al servicio público, dejarán la de Zaragoza en Alcañesa y no en Terralba que es donde la ley de comisión determina.

Ha pedido la baja para dejar de ejercer como Perito en esta provincia D. Zacarias Benito.

La Administración de este periódico ruega á los Señores suscriptores que se hallan en descubierto se sirvan verificar los abonos á la mayor brevedad.

Un suscriptor nos manifiesta que hay algunas personas que ocultándolo, como es natural ejercen industria y aun comercio, sin pagar religiosamente.

Firme con ellos Sres. Inspectores del subsidio pues ya que se pague mucho que lo paguen todos.

El tiempo se ha recrudecido desde ayer que amaneció nevando y siguió durante el día, haciendo un frío intenso.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo y paisano, que se ha hallado estos días en la Capital don Ezequiel Tudela, que ha regresado á la villa de Agrada.

SE vende una casa situada en la calle de Numancia de esta Ciudad, número 67, de dos pisos, con corral y graneros; para tratar pueden hacerlo con Deogracias Gallego que habita en el número 57 de la misma calle, quien enterará del precio y condiciones de aquella. 2-6

**FÁBRICA DE JABÓN**  
de  
**CASTO HERNANDEZ**

Sucesor de D. José María del Río,  
Plaza de Teatinos, 1, Soria.

He logrado á costa de muchos espermentos y dispendios montar una fábrica con todos los adelantos de la moderna

industria, elaborando infinidad de clases en todos los colores y pintas conocidas los que otrezco sumamente económicos.

La mujer de reflexión  
Acude con sumo empeño  
A comprar el buen jabón  
Que con grande aceptación  
Vende Casto el Agredaño. 5

**EL SENTIMIENTO SORIANO**  
**UNICA Y VERDADERA**

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

Deseosa esta Sociedad de evitar las molestias, que ocasionan las muchas gestiones que hay que practicar para el sepelio de un difunto cuyas diligencias no puede hacerlas la familia tanto por el dolor de que se ve poseída por la pérdida de un ser querido como por lo pesadas y dificultosas; es por lo que tiene establecido un servicio permanente para estos casos, pues con avisar bien a dicho director ó bien en la calle de Numancia donde tiene puesto su depósito de feretros metálicos y de madera desde la infima cantidad de tres pesetas hasta la de mil pesetas feretro, se evita la familia por una insignificante cantidad de las muchas incomodidades que hay que sufrir.

Esta Agencia se encarga de todo lo necesario avisándole con oportunidad desde el habito que se ha de poner al difunto mortajador etc. hasta los que han de alzar del feretro, sepultura etc. en una palabra, de todo lo necesario para estos casos sin tener que cuidarse la casa, de nada absolutamente bastando decir á dicho Jorge, que desean que el funeral sea de 1.ª 2.ª 3.ª ó 4.ª clase.

Servicio permanente  
Numancia 29 y 31,

**LA DELICIA**  
Confitería, Cerería y Repostería

de  
la Viuda de Miguel é Hijos,  
Collado, 43, Soria.

Primera casa en Mantequillas y Mantecadas.

Se hacen envíos á provincias.

Por complacer á un cliente que entusiasta de la elaboración y el buen gusto de la Mantequilla, que en este antiguo establecimiento se expende, publicamos los adjuntos versos que se ha dignado remitirnos para que los insertemos en la prensa. Dándole gracias anticipadas por el buen deseo que le anima en pró de esta casa

VIUDA DE MIGUEL É HIJOS.

Siempre al público acaricia  
La mantequilla excelente,  
Y está en escala ascendente  
Su despacho en “La Delicia.” 1

**NUEVA RELOJERIA DE JOAQUIN AYLLÓN, CALLE DE CABALLEROS N.º 25.**

Habiendo concluido de aprender el oficio y de regreso á esta capital, me encargo de hacer toda clase de composuras tanto en relojes de pared como de bolsillo con prontitud y á precios muy económicos.

Nuevo relojero Calle de Caballeros número 25.

Joaquin Ayllón.

MIEL CRUDA Y BLANCA.—Se vende en casa de D. Eustaquio Ramos, dor mayor y menor á precios suma-

mente arreglados por ser de sus colmenares, Calle del Instituto, número 4, principal, Soria.

El mismo Sr. Ramos, vende tabla de NOGAL á precios arreglados, la mayor parte para chapear por lo delgada ó de poco grueso. 4-4

SE permuta ó vende una casa con corral y granero, situada en la calle de Numancia de esta Ciudad, número 57, para tratar pueden dirigirse á su dueño que habita en la misma casa. 1-6

**Interesante.**

En vista del abuso que de la buena fé de los aficionados se hace en algunos establecimientos de esta Capital de los esceleantes y acreditados aguardientes que fabrica en Cascante (Navarra) nuestro paisano el conocido Farmacéutico D. José Martialay, que como saben sus favorecedores han obtenido premios en cuantas exposiciones se han presentado; para evitar el descrédito que con tal motivo pueda experimentar su marca, así como los notables y atendibles perjuicios que tanto á sus favorecedores como al fabricante se originan; sin embargo de hacer uso de los derechos que la ley le concede contra sus adulteradores, ha dispuesto por ahora, para evitar falsificaciones, hacer la venta en toneles y botellas precintadas en el establecimiento *La Delicia* de la señora Viuda de Miguel é hijos, Collado 43, Soria, exclusivamente y á los precios siguientes:

Anis seco ó suave, (un tonel de 30 litros), á 1,80 pesetas litro.

Anis seco ó suave, (en botellas de cuartillo y medio), á 2 pesetas botella.

Triple anis seco ó suave, (en botellas de id. id.), á 2,50 id. id.

Se garantiza que este anís es puro, de vino, sin mezola alguna de alcohol, esencias ni sustancias que puedan perjudicar la salud, como lo acreditan certificador de eminentes químicos.

**LA CAMPANA DE TARDAJOS**  
**Confitería,**

CERERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS  
DE  
PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria

(ojo no equivocarse)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la Cuaresma, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almibar de varias clases á dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

Sin que exagere ni esponje  
Y hablando en tono imparcial  
Cera buena y sin rival  
Es la que vende Calonge, 7

SE VENDEN DOS COLMENARES en el término de Soria, buenos y en buenos sitios, con colmenas los dos, con sus casas de campo y jardines con arbolado, se venden juntos ó separados, el que desee comprarlos puede verse con su dueño D. Eustaquio Ramos que vive calle del Instituto núm. 4, principal, Soria. 3-4

## DICCIONARIO DE COCINA

Esta importante obra, única en su género, del popular escritor ANGEL MUÑOZ se ha empezado á publicar por cuadernos semanales de 24 páginas, en 4.º mayor, á dos columnas, en riquísimo papel satinado, y al insignificante precio de 25 céntimos de peseta cada uno. Este DICCIONARIO va ilustrado con magníficos cromos.

Se admiten suscripciones en el Centro

### "LA ACTIVIDAD"

FERIAL, 8, DUPLICADO, 3.º SORIA.

## Chocolates de la Viuda de Gimeno

### Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

### Maquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales

Pídase el nuevo Catálogo que se dà gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas. 59

### GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real. 17.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalon 2 idem.

También se trabaja á domicilio: horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.

Siempre servidor

# El Noticiero de Soria.

## DESDE ESTE MES

Ha aumentado su tamaño casi en un doble, llevando cuatro columnas por plana y abundante lectura, sin alterar el precio de suscripción, que seguirá siendo en toda la Península

## Una peseta cada trimestre,

y en el extranjero doble precio.

Las suscripciones pueden hacerse, previo pago, en la redacción y administración del periódico,

Plaza de San Esteban, 3, planta baja.

A todo el que se suscriba por el próximo trimestre de Abril, Mayo y Junio, se le servirá gratis el actual mes de Marzo.

Las personas que teniendo fuera de Soria algún pariente ó amigo, deseen remitirle un número de *El Noticiero*, con objeto de que conozcan esta publicación, pueden facilitar el nombre y domicilio y se le remitirá gratis con faja de la redacción.

## SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra todas las enfermedades infecciosas tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DICTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante, y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida.—Sus cualidades antisépticas preservan al que toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Agentes generales para España: Villanova Hermanos y Compañía, Barcelona.—De venta en las principales farmacias y droguerías.



## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AEOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opásculas gratis.*

Pídase estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

## RUBINAT PROPIEDAD

### DEL DOCTOR Elorach,

### UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipere-mias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortés. 276, Entresuelo, Barcelona.

26

## AGUA DE AZAHAR

DE LA  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

*RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y estas virtudes  
medicinas.*

**¿PARA QUÉ SERVE LA AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

**EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.**  
Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.